



## CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

22 DE SEPTIEMBRE 20.30H - 22H

## Hermandad Sacramental Paciencia y Penas



BOLETÍN INFORMATIVO PACIENCIA Y PENAS – WWW.PACIENCIAYPENAS.ES

SEPTIEMBRE 2017 - ELECCIONES

### NO HAY CANDIDATURAS PERO SÍ HABRÁ ELECCIÓN

Hasta el pasado viernes, 8 de septiembre, tal y como se aprobó en el Cabildo de Hermanos celebrado el 7 de julio, ha estado abierta la Casa de Hermandad a la espera de que los hermanos activos que reunieran los requisitos y quisieran, pudiesen presentar su candidatura al cargo de Hermano Mayor, cuya elección tendrá lugar el viernes día 22 de septiembre.

El mismo día 8, una vez finalizados los correspondientes plazos, se reunió la Junta de Gobierno para levantar **acta, en la que se hace constar que no ha habido ningún hermano que presente su candidatura y, en consecuencia, no hay candidatos.**

No obstante, en una aplicación extensiva del artículo 42 de nuestras Constituciones, y por nuestra propia decisión, el día señalado se celebrará la elección, en la que podrán participar todos los hermanos activos que lo deseen y que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas. El Cabildo se ha convocado a las 20.15h en primera convocatoria (para su constitución en ese momento se requiere la presencia de la mitad más uno de los hermanos) y, en segunda, quince minutos después (se supone que se constituirá, como siempre,

en segunda). Ello permite asistir a Misa de siete y media en San Matías, con lo que las preces previas al Cabildo tendrán lugar con la propia celebración de la Eucaristía. Después, en la Casa de Hermandad, se continuará con el orden del día y en el punto cuarto – una vez leídos los preceptos correspondientes de los Estatutos – se iniciará la votación para que los hermanos que así lo consideren voten lo que crean más oportuno. Para ello, se les entregará una papeleta de votación, en la que escribirán el nombre del hermano activo que deseen, puesto que “podrá ser elegido Hermano Mayor cualquier hermano activo, aunque no haya presentado candidatura” (o lo dejarán en blanco si no quieren votar a ninguno). Introducida esa papeleta en un sobre, el votante mostrará su DNI para identificarse ante la mesa y la introducirá en la urna. La mesa estará presidida por el Director Espiritual de la Hermandad.

La votación se prolongará hasta las diez de la noche, si hubiese hermanos a esa hora presentes en la sala que no hubiesen votado aún, se les permitirá hacerlo en ese momento.

### PALABRA DE DIOS

*Por aquellos días, se fue él al monte a orar y se pasó la noche en la oración de Dios. Cuando se hizo de día, llamó a sus discípulos y eligió doce de entre ellos, a los que llamó también apóstoles: A Simón, a quien puso el nombre de Pedro, y a su hermano Andrés; a Santiago y Juan, a Felipe y Bartolomé, a Mateo y Tomás, a Santiago de Alfeo y Simón, llamado Zelota; a Judas de Santiago y a Judas Iscariote, que fue el traidor. Bajó con ellos y se detuvo en un paraje llano; había un gran número de discípulos suyos y gran muchedumbre del pueblo, de toda Judea, de Jerusalén y de la región costera de Tiro y Sidón, que habían venido para oírle y ser curados de sus enfermedades. Y los que eran molestados por espíritus inmundos quedaban curados. Toda la gente procuraba tocarle, porque salía de él una fuerza que sanaba a todos.*

Del Evangelio según Lucas 6,12-19:

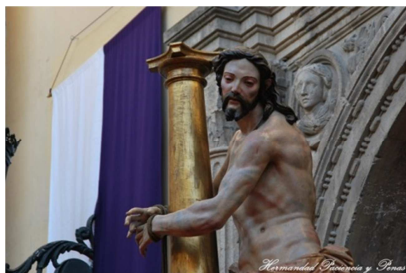


## COMUNICACIÓN AL ARZOBISPADO

Al concluir el plazo de presentación de candidaturas, sin que se haya presentado ningún hermano, la Junta de Gobierno se ha dirigido, de nuevo, al Arzobispado de Granada, dándole cuenta de esta circunstancia y poniendo en su conocimiento que, no obstante ello, se va a celebrar el Cabildo de Elecciones en la fecha prevista. Del resultado de la elección se dará cuenta tras la celebración del Cabildo y, caso de que algún hermano obtenga la mayoría de votos requerida – *para que la elección sea válida se requiere mayoría absoluta en primera votación y mayoría simple en segunda* –, se propondrá al Arzobispo para su nombramiento.

## VOTO POR CORREO

Los hermanos cuyo domicilio conste fuera de la provincia de Granada en el censo, podrán emitir su voto por correo, previa solicitud a la Hermandad que deberá ser remitida por correo electrónico a la Secretaría General hasta el día 14 de septiembre. Recibida la solicitud, se enviará al hermano la hoja de instrucciones y la papeleta de votación. Dicha papeleta la introducirá en un sobre cerrado. Incluirá, a su vez, dicho sobre y una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad en otro sobre que dirigirá por correo certificado a la dirección que se le indica en la hoja de instrucciones. **El correo certificado con el voto deberá ser enviado como máximo el día 18 de septiembre.**



## LLAMADA A LA PARTICIPACIÓN

Siempre se llama a la participación en la vida de la Hermandad, pero esta es una nueva llamada con un contenido especial.

Concluido el plazo de mandato del Hermano Mayor, se han convocado elecciones y desde aquí queremos animar a los hermanos a que no sean simples espectadores y acudan a votar el día 22, sabiendo que su gesto, votar para expresar su apoyo a alguien, encargándole que rija la vida de la Hermandad en los próximos años es el cumplimiento de su deber – ejercer un derecho debe significar cumplir con las obligaciones de todo hermano –.

Nos encontramos en un gran momento, al inicio del curso y ante proyectos que exigen trabajo y compromiso, por eso es necesaria la presencia de todos, la mayor participación posible que demostrará la vida propia que tiene nuestra Cofradía. Todos debemos participar en esta elección, todos debemos decidir quién nos coordine y dirija.

Cada cuatro años hemos ejercido este derecho tal y como señalan nuestros Estatutos. De este modo, la Hermandad ha sido dirigida en su vida por cinco hermanos que han ostentado el cargo de Hermano Mayor, al frente de sus respectivas Juntas de Gobierno. Y todos lo fueron porque así lo decidimos nosotros (y lo ratificó la Autoridad Eclesiástica). A todos ellos los tenemos presentes con gratitud.

El día 22, viernes, todos los hermanos activos tenemos derecho, pero también **es nuestra obligación asistir al Cabildo, participar en el y votar** a quien creamos puede ser nuestro mejor Hermano Mayor en este periodo.

## BOLETÍN INFORMATIVO

Finalizado este periodo que se inició con el boletín informativo número I, correspondiente a noviembre del año 2013, queremos en este último (número 38) agradecer la colaboración de todas aquellas personas de la Hermandad o próximas a ellas que han hecho posible poder comunicarnos con nuestros hermanos de una manera rápida y cómoda (redacción, impresión, diseño, distribución, ...) y esperamos haber cumplido con la tarea de mantener informados a los hermanos de Paciencia y Penas. Nuestro agradecimiento a todos.

## NOTICIAS

### LOTERIA DE NAVIDAD

Continúa la venta y retirada de lotería tanto en décimos como en papeletas.



### CULTOS:

- Jueves 21 de septiembre a las 20.30h: Cultos Hermandades Sacramentales (Hdad. del Huerto, Comendadoras de Santiago).
- Domingo 1 de octubre: Misa de Hermandad a las 12.45h en San Matías.

